

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.092

Segovia.—Sábado 30 de Mayo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

INTERESES PROVINCIALES

Asamblea de mañana en Montejo de Arévalo pro pantano sobre el Cega

Mañana, a las diez, tendrá lugar en el pueblo de Montejo de la Vega de Arévalo la Asamblea promovida por el Ayuntamiento de aquel pueblo segoviano, para ver de conseguir la construcción del pantano proyectado sobre el río Cega, con cuyas aguas serían regados cincuenta términos municipales de Segovia, Avila y Valladolid.

Presidirá el acto el gobernador civil señor Chacón de la Mata, concurriendo los diputados por Segovia don Juan de Contreras y López de Ayala y llevará la representación de sus compañeros señores Giménez Fernández y don Arturo Martín de Nicolás. Estarán presentes también los señores de las otras dos provincias, los representantes y fuerzas vivas de los Municipios interesados en el proyecto y una representación de la Comisión Hidrográfica del Dnero, por lo que resulta innecesario destacar la importancia de la Asamblea.

Se pretende que en el corazón mismo de Castilla surja una obra que sea de traducirse en signo de riqueza y progreso. Nada más digno de atención, estudio y merecedor de alientos para vencer las dificultades que se presentasen. La parameca castellana necesita transformación, y ya sea poco o sea mucho, pero es imposible transformarla en su totalidad, hay que procurarla en las comarcas de fácil realización, como es ésta de los pueblos segovianos, abulenses y vallisoletanos, que aspiran a ver sus campos regados por el caudal del río Cega.

No sabemos si el hecho de que actualmente esté en construcción en la provincia de Segovia otro pantano (el de Linares del Arroyo), será obstáculo para convertir en una realidad magnífica las aspiraciones de aquellos pueblos, pero si surgiese esta observación, no estará demás recordar que el pantano de Linares, desgraciadamente, beneficia escasamente a nuestra provincia. Ese pantano va a regar una vega burgalesa, y a costa de beneficiar una provincia limítrofe desaparecen un pueblo laborioso y un término segoviano, con la agravante de someter a su vecindario a una emigración sin fin.

En resumen: Sean cualesquiera las dificultades que esa obra pueda ofrecer, hay que procurar vencerlas. En esta tarea EL ADELANTADO está dispuesto de todos y mañana tendrá una representación en la Asamblea.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

En la segunda votación reglamentaria, vuelve a ser nombrado alcalde de Segovia el señor Rincón

500 pesetas de subvención para las corridas de ferias. Ayer, viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde interino señor Rincón, y asistieron concejales señores Artalejo, Muñoz, Heras, Reguera, Sanz, Guajar, Gutiérrez, García Combarros, De los Santos, Fernández, Riesco, Cerveró, y Olalla.

Por unanimidad, quedó aprobada la agenda de la sesión anterior.

Expresión de gratitud

El director de la Academia de Arquitectura e Ingenieros envía atento comunicado al Ayuntamiento expresando su gratitud por el acuerdo de subvencionar el campo de tiro necesario para las fuerzas de la guarnición. En el mismo escrito pone de manifiesto la impenetración que ha existido siempre entre la ciudad y sus organismos militares.

Empadronamiento

Pedro Garrido Pastor solicita su inscripción en los padrones municipales, se accede a la petición por haberse cumplido todos los requisitos reglamentarios.

Socorro para lutos

Se accede a una petición de doña María Morales Sanchidrián, viuda del que fué aparejador de Obras del Ayuntamiento, don Faustino Ibarra, que solicita el correspondiente socorro para lutos. Se le conceden las mensualidades reglamentarias.

Parcelas de terreno

Previos los informes correspondientes, se conceden, al precio de tres hectáreas el metro cuadrado, a don Martín Martín Garrido y a doña María Monedero Torres, dos parcelas de terreno sobrantes de vía pública e inscribibles en la calle del Morillo.

Para la construcción de acera

También se accede a la petición de don León Alvaro, que solicita determinados materiales para la construcción de una acera en la calle del Roble.

Obras particulares

Se concede autorización para realizar obras particulares a los siguientes señores: don Julio Benito, don Gregorio Sanz, don Claudio Moreno

Estado de fondos

Hay algunos ruegos de escasa importancia y termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 14.046,90 pesetas.

El gobernador asistirá a la Asamblea de Montejo

Nuestra primera autoridad civil manifestó esta mañana a nuestro compañero que, respondiendo a una invitación que se le había hecho, mañana asistirá a la Asamblea que los pueblos correspondientes a las provincias de Valladolid, Avila y Segovia, interesados en la construcción de un pantano, celebrarán en Montejo de Arévalo.

Como es sabido, a esta Asamblea, que comenzará a las diez de la mañana, asistirán también otras autoridades provinciales y los diputados a Cortes por Segovia.

EN JUAN BRAVO

Compañía de comedias Gascó-Granada

El próximo miércoles, día 3 de Junio, se presentará en el teatro Juan Bravo la compañía de comedias, titular del circuito «Empresas Reunidas», en la que figuran las primeras actrices Tina Gascó y Dolores Cortés y el primer actor Fernando Granada.

En la compañía figuran artistas tan conocidos como Laura Alcoriza, Joaquina Almarche, Lola García Lemos, María J. Navarro, Julio Costa, Anselmo Fernández, Casto Gascó, Lorenzo Hornas, Nicolás Perchicot, Fernando Porredón y otros bien destacados en el género cómico.

La actuación de esta compañía durará cuatro días y durante ellos se estrenarán las siguientes obras de gran éxito en los escenarios madrileños: «María de la O», «Nuestra Natacha», «Qué solo me dejás» y «Dueña y señora».

El debut será con esta última obra, original de los señores Navarro y Torrado, ya centenaria en los carteles del teatro Cómico, de Madrid.

La actuación de esta compañía será acogida, sin duda, con gran simpatía por el público segoviano.

Grave cogida de Victoriano de la Serna en Madrid

La Serna, el gran torero segoviano, está perseguido por la desgracia. Todavía en la temporada última se resentía de la cogida que sufrió el año 1934 y, según los íntimos de Victoriano, con los que hemos hablado frecuentemente acerca del estado físico del diestro en la actual temporada, éste acusaba aún ciertos síntomas, reflejos de aquella lesión, a los cuales, no obstante, se sobreponía con gran espíritu.

Y ayer tarde otro cornalón, en el momento que el público madrileño tributaba una demostración de simpatía a nuestro paisano por el valor demostrado en la última suerte a su segundo.

Se lidiaba ganado de Clairac, de Salamanca, actuando Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y Victoriano de la Serna.

He aquí cómo resume un periódico madrileño la actuación de nuestro paisano:

«Victoriano de la Serna luchó en primer lugar con un bicho soso, manso y de mal estilo. Lo trasteó cerca, pero sin lucimiento, y estuvo pesado matando. Cuando vio embestir al sexto quiso buscar el desquite y, empujado, además, por la excesiva severidad del público, hizo una valerosísima faena, con pases por alto, naturales y varios en redondo realmente magníficos, que fueron coreados con ovas y ovaciones. Se hincó de rodillas de espaldas al bicho en temerario alarde y al entrar a matar, sin más preocupación que dar la estocada, fué enanchado por la pierna izquierda, zarrandeado terriblemente y despedido con enorme violencia.

Manolito Bienvenida, en quien, como en los otros, había prendido el nervosismo por la actitud del público, muleteó con rabiosa valentía, dando pases soberbios por alto y de rodillas entre una ovación que, en reacción justa, le tributó el gentío con encendido entusiasmo. Mató de media estocada y un descabello y fué paseado en hombros en premio a su valeroso arresto.»

La herida perfora la vena safena y roza la femoral. Le falta poco más de un centímetro para haber atravesado por completo el muslo hacia los glúteos.

En cuanto ocurrió el percance el chófer del diestro, llorando, avisó a la mujer de la Serna, que se encontraba en Canillejas en casa de sus hermanos. Estos llegaron poco después a la enfermería de la plaza de toros, donde se desarrolló una triste escena.

Desde luego la cornada es de las que los toreros denominan «de caballo», y ésta ha producido gran hemorragia.

Tiene la herida tres o cuatro trayectorias, y el orificio de entrada es de una extensión quizá mayor de 10 centímetros.

Sinceramente apenados por el nuevo y grave percance sufrido por Victoriano de la Serna, hacemos fervientes votos por su rápido y total restablecimiento.

Graves escaramuzas entre musulmanes y tropas británicas en Palestina

Jerusalén, 30 (2 t.)—No se ha publicado ningún periódico árabe con motivo de la huelga de solidaridad de la Prensa árabe, que durará tres días. Se señalan actos aislados. Las líneas telefónicas han sido cortadas en varios lugares. También han estallado bombas. Han sido atacadas patrullas y se ha cometido un atentado fallido contra el puente de la carretera.

Escaramuzas entre musulmanes y tropas británicas

Londres, 30 (2 t.)—Según noticias que se reciben de Jerusalén, algunos soldados ingleses que se hallaban de guardia ante la oficina de Correos de Ramleh fueron agredidos a tiros por un grupo de árabes que lanzaron también bombas. Los soldados británicos respondieron a la agresión, hiriendo a algunos árabes.

En el Ami, en las proximidades de Gaffa, se ha registrado una escaramuza entre árabes y tropas inglesas.



Un pastor árabe que, como sus hermanos de raza, luchará contra los judíos contra el Gobierno mandatario inglés hasta que la invasión de los judíos haya terminado

IMPRESION PARLAMENTARIA

Un discurso del señor Ventosa

En cuanto se declara abierta la sesión, le es concedida la palabra al señor Ventosa para consumir un turno de totalidad acerca del proyecto autorizando al Gobierno para concertar con el Banco de España un préstamo de 25 millones de pesetas oro con destino a las necesidades del Centro de Contratación de Moneda.

Comienza el señor Ventosa recordando cuanto dijo hace poco menos de un año acerca del problema de los cambios que tanto afectan al Centro de Contratación de Moneda. Añade que aquellas palabras de entonces sólo abrigaban un temor que han tomado ahora una triste efectividad. Y con una lógica aplastante, demuestra que esos 25 millones de pesetas oro que se han enviado en avión a Francia es lo mismo que echar agua en una vasija que tuviera una grieta por donde pueda salirse el mismo agua que entra. No se va a conseguir nada. Afirma que no se puede conseguir tampoco porque la cuestión del cambio y de la moneda no reside tanto en el cambio ni en la moneda como en los demás factores externos y principales de todos, y es que el Gobierno, en los momentos actuales, no tiene una política definida, coordinada, ya que todo se hace y sobre todo se legisla, respondiendo a los vientos de la casualidad. Tiene razón el ilustre ex ministro de Hacienda. La política económica en los tiempos modernos está pendiente, no tanto de la materia económica en sí, como de cuanto la rodea, es decir, de la tranquilidad social, del estado político. Es preciso que exista un Gobierno que tenga autoridad y que no permita vivir la situación de anarquía que se acusa en diversos hechos violentos. El señor Ventosa se abstiene de hacer un relato de ellos. Así y todo, dice que es vergonzoso que en muchas carreteras, por bandas socialistas, se esté cobrando un impuesto de peaje a los automóviles, y que se haya autorizado por algunos alcaldes el que los inquilinos sólo paguen el 50 por 100 de las rentas de las viviendas que se tiene en arrendamiento y que no se pague tampoco el consumo de agua, luz, etcétera, etc. Todo esto, añade, va contra el desenvolvimiento económico del país y contra sus fuentes de riqueza. ¿Cómo se quiere que nuestra economía no vaya a la deriva de tumbo en tumbo? Para hacer una política económica, hay que hacer primero una política de orden público, pues ésta es la que ha de dar la tónica para llegar a ser algo coordinado y definido que nos coloque, no en situación de superioridad, pero sí de igualdad con esos países que más influyen en la posición de nuestra balanza comercial.

El discurso, pronunciado en tonos mesurados, ha sido una gran lección en el fondo. Pero la mayoría, a pesar de haber oído muchas frases desagradables, no ha reaccionado contra el orador. Se sentía verdaderamente anonadada ante las razones de peso que les estaba dando. Por primera vez ha sido comprensiva. Hay que confesarlo.

AGINARCO

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio

A su regreso conferenció con el ministro de la Gobernación

Madrid, 30 (2,30 t.)—El presidente del Consejo y ministro de la Guerra, señor Casares Quiroga, acudió esta mañana, a las diez, a su despacho de Buenavista. Allí permaneció trabajando hasta las once y media, que marchó al Palacio Nacional con el fin de someter a la firma del Presidente de la República varios Decretos.

A la una y veinte regresó al ministerio de la Guerra, donde fué visitado por el ministro de la Gobernación, señor Moles, con quien conferenció durante media hora.

A las dos de la tarde abandonó el ministerio de la Guerra, marchando en dirección al Pardo, en donde pensaba asistir a una comida con el Jefe del Estado.

El LXXX cumpleaños del Papa

La Junta Central de la Acción Católica Diocesana invita a todos los miembros de la misma, de las cuatro ramas que la constituyen, para que asistan a la misa de comunión que se

celebrará mañana, domingo de Pentecostés, a las ocho y media, en la capilla del Sagrario de la S. I. Catedral, en obsequio y como homenaje de filial adhesión al Santo Padre, uniendo a esta intención la ya recomendada plegaria por el Clero y el Seminario, en la seguridad de que la mejor ofrenda que se puede hacer al Padre Común de los fieles es cooperar a la santificación y sustento de los ministros de la Iglesia.

El vuelo Vitoria - Buenos Aires de un aviador español

Se aplaza unos días por haber sufrido desperfectos el avión en un accidente

Madrid, 30 (2,30 t.)—Hoy a mediodía, cuando regresaba al hangar después de terminar los preparativos que viene haciendo estos últimos días el aviador español señor Ruiz de Medrano para realizar su vuelo Vitoria-Buenos Aires, una ráfaga de aire hizo que el aparato se enganchara con una empalizada, ocasionando desperfectos en la hélice y en un plano que aunque no tiene apenas importancia le obliga a aplazar por unos días su arriesgado vuelo.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

¿Ha estallado la revolución en Paraguay?

Nueva York, 30 (2 t.)—Según una información procedente de Buenos Aires, comunicada por la Associated Press, ha estallado una revolución contra el presidente del Paraguay, Rafael Franco. Parece que los insurrectos han derrotado a las tropas del Gobierno en su marcha hacia Asunción.

Se dice que los jefes de este levantamiento son amigos civiles y militares del general José Félix Estigarribia, que fué comandante en jefe durante tres años en la guerra del Chaco. Como se sabe, el presidente Franco llegó al Poder a raíz de la revolución de 17 de Febrero último contra el señor Ayala. En aquella ocasión el general Estigarribia tuvo que huir.

LA SITUACION ES GRAVE

Buenos Aires, 30 (2 t.)—Noticias procedentes de la frontera dicen que la situación se agrava en Paraguay. Se teme una nueva revolución. El Gobierno ha decretado la censura. Se desmiente la supuesta sublevación

Londres, 30 (3 t.)—Se declara que los rumores que circulan en el extranjero en cuanto a un movimiento militar contra el Gobierno paraguayo, no tienen fundamento alguno.

No se ha registrado en el Paraguay ningún movimiento insurreccional

Buenos Aires, 30 (3 t.)—Informaciones procedentes de Asunción califican de fantásticos los rumores relativos a una supuesta sublevación militar en el Paraguay.—United Press.

Rebelión en Nicaragua

Méjico, 29.—Se reciben noticias según las cuales ha estallado una sublevación en Nicaragua, dirigida contra el presidente Sacasa y que tiende a procurar el poder al general Somoza.

El jefe del movimiento es el comandante Alberto Raca, de la Guardia nacional, mandadas por Somoza. El general Somoza intervino activamente en la muerte violenta de Sandino, héroe de la lucha contra las ocupación norteamericana.

La rebelión se extiende a todo el país

Nicaragua, 30 (2 t.)—Fuerzas militares mandadas por el general Somoza, comandante en jefe del Ejército y con la cooperación de la población civil, han destituido a las autoridades locales en las ciudades de León, Matagalpa, Esteli y Jinotega.

La rebelión contra el Gobierno Sacasa parece extenderse a toda la nación. El presidente Sacasa decretará probablemente la ley marcial.

Dr. José M. Barrios
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta: de dos a cuatro
José Zorrilla, número 24
SEGOVIA

Se aprueban definitivamente los proyectos de exportación de oro y recargo arancelario de determinados artículos

En el debate intervienen brillantemente los señores Ventosa y Calvo Sotelo que hacen una crítica formidable y exacta de la situación angustiosa de la Hacienda española

Discurso del señor Ventosa

Madrid, 30.—En la sesión de Cortes se abrió debate en torno al dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para obtener del Banco de España 25.200.000 pesetas oro, sin interés, cuya discusión fué declarada de urgencia en la sesión de ayer.

El señor VENTOSA consume un turno de totalidad. Dice que tanto el proyecto de que se trata como el referente al recargo transitorio de determinados artículos de importación obedece al propósito del Gobierno de conjurar la difícil situación de los cambios.

Examina en sus líneas generales la cuestión de los cambios, y dice que se ha debido concertar un empréstito con los acreedores del Centro de Contratación de Moneda. Examina las causas determinantes de los atrasos de dicho Centro de Contratación. Se refiere a la operación contratada hace algún tiempo con Francia, y dice que ella ha originado que los demás países hayan pretendido en sus relaciones con el Centro de Contratación un trato igual al que se dió a la vecina nación. Así hemos llegado a la actual situación, en que para enjugar la posición motivada por los atrasos del Centro de Contratación haya necesidad de exportar 25.200.000 pesetas oro, como garantía, para tener divisas y enjugar atrasos.

Al lado de este problema, que por sí sólo tendría poca importancia, existe otro más grave: el que plantea el déficit de nuestra balanza de pagos, consecuencia, a su vez, del existente en nuestra balanza comercial. Este déficit alcanzó el año pasado la importante suma de doscientos noventa y un millones de pesetas oro.

En el primer trimestre del año en curso existe un déficit de cuarenta y siete millones de pesetas. Interesa hacer constar que el déficit de este primer trimestre es inferior al de igual período del año anterior, que alcanzó a cincuenta y tres millones. De esto se deduce que la situación ha mejorado como consecuencia de haber disminuido el desnivel de nuestra balanza comercial.

Las dificultades que se oponen a la adquisición de divisas originan el auge de las llamadas bolsas negras, a las que con grave quebranto económico para sus intereses se ven obligados a acudir los comerciantes que tienen ineludible necesidad de divisas para atender sus pagos. Esto determina un contrabando de divisas cuya cuantía, naturalmente, no se refleja en los datos oficiales. Cree el orador que se ha llegado a esta situación como resultado de la equivocada política comercial seguida por los Gobiernos españoles. El Gobierno tiene ocasión de actuar eficazmente con motivo de las compras que realizan en el extranjero los monopolios y el Ministerio de la Guerra, por ejemplo. No quiere decir con esto que se deba comprar sólo a aquellos países que, a su vez, sean compradores de productos españoles, no. Habrá casos en que no deberá sacrificarse la bondad del producto a esta consideración; pero en otros no habrá dudas de que estas compras realizadas por organismos españoles pueden constituir un excelente instrumento para mejorar nuestra balanza comercial.

A continuación analiza el orador la política de cambios seguida por España que, a su juicio, ha discurrido por cauces equivocados. Examina también el aspecto que se refiere a la Marina mercante. En los barcos extranjeros son más baratos los fletes que en los españoles. Esto determina que las Compañías subvencionadas para mantener la competencia con los demás países pidan aumentos en las subvenciones de que gozan de estos beneficios tengan que permanecer amarrados en los puertos por falta de fletes. Esto, co-

mo es natural, repercute también en nuestra balanza comercial.

Por este Decreto se autoriza al Gobierno para obtener del Banco de España 25.200.000 pesetas oro, cantidad que será enviada al extranjero. Yo quisiera saber si se trata del oro exportado hace algunos días, con lo cual se perseguiría sólo convalidar una resolución del Gobierno ya efectuada, o si, por el contrario, se trata de una nueva salida de oro. Yo me atrevo a rogar al Gobierno que puntualice este extremo.

Por mi parte, tengo que formular dos objeciones a ese Decreto. Una se refiere a la gravedad que supone el hecho de sacar oro del Banco. Ahora se dispone de él para remediar un conflicto apremiante. Pero ¿no sucederá más adelante lo mismo? Y entonces, ¿qué se va a hacer? ¿Se va a seguir sacando oro indefinidamente, sin que el Gobierno ponga en práctica una acertada política en materia de cambios? La segunda objeción es la siguiente: Que tal como viene redactado el proyecto consagra una política de ficción. No otra cosa significa decir que el oro exportado seguirá figurando entre el existente en el Banco, como garantía de la circulación fiduciaria. Esto es totalmente contrario a lo que se establece en la ley de Ordenación bancaria.

El orador se ocupa a continuación del proyecto relativo a la fijación de recargos transitorios sobre determinados artículos. Entre éstos figura el bacalao. Señala los inconvenientes de gravar productos de consumo corrientes, lo que forzosamente ha de pesar sobre innumerables familias de situación modesta. Se extiende en consideraciones, de las que deduce que los dos Decretos de que se trata no conseguirán resolver el conflicto planteado por la escasez de divisas. La gravedad del problema radica en el déficit de la balanza comercial. Analiza la crisis económica que padece nuestro país y dice que ella se debe principalmente a falta de autoridad. Se ha creado una situación anárquica que no tiene semejanza con la de ningún otro país. Cita la campaña que se viene haciendo en algunas poblaciones españolas para que se rebajen en un 50 por 100 el pago de los alquileres de fincas urbanas.

¿Cree el Gobierno que esto puede servir de estímulo a los propietarios para construir nuevas fincas? Censura que los alcaldes sean de hecho árbitros en cuestiones que escapan por completo a su competencia. Igualmente censura las incautaciones de fincas rústicas. Yo digo al señor ministro de Hacienda que esta política es en absoluto incompatible con una acertada política de cambios, y que mientras subsista no se encontrará dinero en el extranjero, a no ser con la garantía de nuestro oro. En cambio, si la política imperante en España fuera distinta, sería relativamente fácil la contratación de un empréstito exterior. Para esto es preciso que haya un Gobierno que inspire confianza no sólo a la opinión española, sino también a la de fuera de nuestro país. (Muchos aplausos.)

Grupos de campesinos salen al paso de los automóviles y cobran una cantidad, que tuvo también que pagar el señor Alcalá Zamora

El señor VILLALONGA habla a continuación en nombre de la Ceda. Dice que esta minoría, desde que tuvo conocimiento del Decreto, se reservó el derecho de votar en contra y de formular las observaciones que estimara pertinentes.

Añade que, como el señor Ventosa, se propone examinar los dos Decretos. Agrega el orador que él, como muchos señores diputados, se ve asediado por comerciantes que le exponen angustiados la difícil situación creada como consecuencia de la escasez de divisas necesarias para el pago de sus compras en el extranjero.

El desnivel de la balanza comercial de España es ya casi crónico. La gravedad de la situación ha aumentado en los últimos tiempos por culpa de factores políticos y sociales.

(Durante el discurso del señor Ventosa las tribunas y los escaños se han poblado considerablemente.)

El señor VILLALONGA opina que el oro que ahora sale del Banco de España difícilmente volverá. Analiza, asimismo, la situación económica de España, que, a su juicio, es reflejo de la anarquía en que vive el país. Como prueba de la existencia de este estado anárquico cita lo que viene ocurriendo en las carreteras de Andalucía, donde grupos de campesinos salen al paso de los automóviles, obligando a sus ocupantes al pago de una cantidad. Este tributo ha sido satisfecho recientemente por el ex Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, a quien escoltaba la Policía. Habla, asimismo, el orador de los atropellos de que se ha hecho objeto en la provincia de Granada a los elementos de derechas.

(Los diputados comunistas protestan y se producen diversos incidentes, que el presidente corta rápidamente.)

El señor VILLALONGA considera esencial para nivelar nuestra balanza comercial la restauración del orden público y el restablecimiento, por tanto, de la normalidad.

lo que forzosamente ha de pesar sobre innumerables familias de situación modesta. Se extiende en consideraciones, de las que deduce que los dos Decretos de que se trata no conseguirán resolver el conflicto planteado por la escasez de divisas. La gravedad del problema radica en el déficit de la balanza comercial. Analiza la crisis económica que padece nuestro país y dice que ella se debe principalmente a falta de autoridad. Se ha creado una situación anárquica que no tiene semejanza con la de ningún otro país. Cita la campaña que se viene haciendo en algunas poblaciones españolas para que se rebajen en un 50 por 100 el pago de los alquileres de fincas urbanas.

¿Cree el Gobierno que esto puede servir de estímulo a los propietarios para construir nuevas fincas? Censura que los alcaldes sean de hecho árbitros en cuestiones que escapan por completo a su competencia. Igualmente censura las incautaciones de fincas rústicas. Yo digo al señor ministro de Hacienda que esta política es en absoluto incompatible con una acertada política de cambios, y que mientras subsista no se encontrará dinero en el extranjero, a no ser con la garantía de nuestro oro. En cambio, si la política imperante en España fuera distinta, sería relativamente fácil la contratación de un empréstito exterior. Para esto es preciso que haya un Gobierno que inspire confianza no sólo a la opinión española, sino también a la de fuera de nuestro país. (Muchos aplausos.)

El ministro de Hacienda dice que el Centro de Contratación ha fracasado rotundamente

El ministro de HACIENDA tiene que hacer una declaración política. Y es ésta: que el Gobierno tiene que responder de la moneda y de la situación económica del país desde el 19 de Febrero.

Considera equivocada la política seguida por el señor Chapaprieta para sanear nuestra economía. Comprende que el proyecto que establece recargos sobre determinados artículos no es perfecto. Pero hay que hacerse cargo de las circunstancias que nos obligan a presentarlo. En cuanto a la autorización que se solicita del Parlamento para sacar oro del Banco de España, demuestra el propósito del Gobierno de no hacer nada sin conocimiento previo del Parlamento. Si éste negara la autorización que se le pide, bueno es que se sepa que el millón de libras esterlinas aún está a disposición del Banco. No es exacto, por tanto, que ese oro haya salido de España.

Defiende la política comercial que sigue el Gobierno actual. Refiriéndose a la autorización solicitada ahora para exportar oro expresa su propósito de no reincidir en ella.

Habla de la exportación de capitales.

En Madrid se anuncia la huelga de la construcción

Madrid, 30.—La Federación Local de Obreros de la Edificación y Sindicatos de la Construcción, aprobó en su Asamblea del pasado día 19 unas bases de trabajo que ya conocen nuestros lectores. Dos días después las citadas entidades comunicaban lo acordado a la Federación Patronal Madrileña en una carta en la que le marcaban un plazo de ocho días para aceptarlas y les advertía que, si dentro del plazo señalado, no se recibía contestación, se plantearía la huelga general del ramo de la construcción «a partir de la fecha del día primero de Junio».

Contesta la Patronal. A dicha carta ha contestado la Federación Patronal con otra que dice así:

«Federación Local de Obreros de la Edificación y Sindicato de la Construcción. Muy señores nuestros: Contestando a la suya de 21 del actual, dándonos traslado de proyectos de nuevos contratos de trabajo para los diversos oficios que integran el ramo de la construcción, hemos de manifestar a ustedes que, si bien a la clase patronal no le merecen confianza la actuación de los Jurados mixtos, respetuosamente siempre con las disposiciones legales vigentes, se halla en la necesidad de abstenerse de actuar y menos resolver, con relación a las bases de trabajo recientemente presentadas, ya que la expresada labor cae de lleno dentro de la competencia y atribuciones de los llamados Jurados mixtos de trabajo, a tenor de los pre-

ceptos de la ley orgánica que los regula. Y en cuanto a la indicación que nos hacen en el penúltimo párrafo de su citada, sólo diremos a ustedes que no dudamos que el Poder público, en el cumplimiento de su elevada función de gobierno, sabrá someter a todos al imperio de la ley, la que, como decimos anteriormente, se hace preciso respetar en beneficio del interés general y público.»

El lunes, día 1 de Junio, regala bonitos globos la Casa Fermín a los compradores

«Federación Local de Obreros de la Edificación y Sindicato de la Construcción. Muy señores nuestros: Contestando a la suya de 21 del actual, dándonos traslado de proyectos de nuevos contratos de trabajo para los diversos oficios que integran el ramo de la construcción, hemos de manifestar a ustedes que, si bien a la clase patronal no le merecen confianza la actuación de los Jurados mixtos, respetuosamente siempre con las disposiciones legales vigentes, se halla en la necesidad de abstenerse de actuar y menos resolver, con relación a las bases de trabajo recientemente presentadas, ya que la expresada labor cae de lleno dentro de la competencia y atribuciones de los llamados Jurados mixtos de trabajo, a tenor de los pre-

ceptos de la ley orgánica que los regula. Y en cuanto a la indicación que nos hacen en el penúltimo párrafo de su citada, sólo diremos a ustedes que no dudamos que el Poder público, en el cumplimiento de su elevada función de gobierno, sabrá someter a todos al imperio de la ley, la que, como decimos anteriormente, se hace preciso respetar en beneficio del interés general y público.»

El lunes, día 1 de Junio, regala bonitos globos la Casa Fermín a los compradores

«Federación Local de Obreros de la Edificación y Sindicato de la Construcción. Muy señores nuestros: Contestando a la suya de 21 del actual, dándonos traslado de proyectos de nuevos contratos de trabajo para los diversos oficios que integran el ramo de la construcción, hemos de manifestar a ustedes que, si bien a la clase patronal no le merecen confianza la actuación de los Jurados mixtos, respetuosamente siempre con las disposiciones legales vigentes, se halla en la necesidad de abstenerse de actuar y menos resolver, con relación a las bases de trabajo recientemente presentadas, ya que la expresada labor cae de lleno dentro de la competencia y atribuciones de los llamados Jurados mixtos de trabajo, a tenor de los pre-

ceptos de la ley orgánica que los regula. Y en cuanto a la indicación que nos hacen en el penúltimo párrafo de su citada, sólo diremos a ustedes que no dudamos que el Poder público, en el cumplimiento de su elevada función de gobierno, sabrá someter a todos al imperio de la ley, la que, como decimos anteriormente, se hace preciso respetar en beneficio del interés general y público.»

El lunes, día 1 de Junio, regala bonitos globos la Casa Fermín a los compradores

«Federación Local de Obreros de la Edificación y Sindicato de la Construcción. Muy señores nuestros: Contestando a la suya de 21 del actual, dándonos traslado de proyectos de nuevos contratos de trabajo para los diversos oficios que integran el ramo de la construcción, hemos de manifestar a ustedes que, si bien a la clase patronal no le merecen confianza la actuación de los Jurados mixtos, respetuosamente siempre con las disposiciones legales vigentes, se halla en la necesidad de abstenerse de actuar y menos resolver, con relación a las bases de trabajo recientemente presentadas, ya que la expresada labor cae de lleno dentro de la competencia y atribuciones de los llamados Jurados mixtos de trabajo, a tenor de los pre-

ceptos de la ley orgánica que los regula. Y en cuanto a la indicación que nos hacen en el penúltimo párrafo de su citada, sólo diremos a ustedes que no dudamos que el Poder público, en el cumplimiento de su elevada función de gobierno, sabrá someter a todos al imperio de la ley, la que, como decimos anteriormente, se hace preciso respetar en beneficio del interés general y público.»

El lunes, día 1 de Junio, regala bonitos globos la Casa Fermín a los compradores

«Federación Local de Obreros de la Edificación y Sindicato de la Construcción. Muy señores nuestros: Contestando a la suya de 21 del actual, dándonos traslado de proyectos de nuevos contratos de trabajo para los diversos oficios que integran el ramo de la construcción, hemos de manifestar a ustedes que, si bien a la clase patronal no le merecen confianza la actuación de los Jurados mixtos, respetuosamente siempre con las disposiciones legales vigentes, se halla en la necesidad de abstenerse de actuar y menos resolver, con relación a las bases de trabajo recientemente presentadas, ya que la expresada labor cae de lleno dentro de la competencia y atribuciones de los llamados Jurados mixtos de trabajo, a tenor de los pre-

ceptos de la ley orgánica que los regula. Y en cuanto a la indicación que nos hacen en el penúltimo párrafo de su citada, sólo diremos a ustedes que no dudamos que el Poder público, en el cumplimiento de su elevada función de gobierno, sabrá someter a todos al imperio de la ley, la que, como decimos anteriormente, se hace preciso respetar en beneficio del interés general y público.»

El lunes, día 1 de Junio, regala bonitos globos la Casa Fermín a los compradores

«Federación Local de Obreros de la Edificación y Sindicato de la Construcción. Muy señores nuestros: Contestando a la suya de 21 del actual, dándonos traslado de proyectos de nuevos contratos de trabajo para los diversos oficios que integran el ramo de la construcción, hemos de manifestar a ustedes que, si bien a la clase patronal no le merecen confianza la actuación de los Jurados mixtos, respetuosamente siempre con las disposiciones legales vigentes, se halla en la necesidad de abstenerse de actuar y menos resolver, con relación a las bases de trabajo recientemente presentadas, ya que la expresada labor cae de lleno dentro de la competencia y atribuciones de los llamados Jurados mixtos de trabajo, a tenor de los pre-

ceptos de la ley orgánica que los regula. Y en cuanto a la indicación que nos hacen en el penúltimo párrafo de su citada, sólo diremos a ustedes que no dudamos que el Poder público, en el cumplimiento de su elevada función de gobierno, sabrá someter a todos al imperio de la ley, la que, como decimos anteriormente, se hace preciso respetar en beneficio del interés general y público.»

El lunes, día 1 de Junio, regala bonitos globos la Casa Fermín a los compradores

CONSULTA Y CLINICA DEL DR. R. SANTOS Y TEMIÑO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OIDOS Y CIRUGIA De once a una y de cinco a siete CALLE DE COLON, 9, PRINCIPAL, CENTRO TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

les y señala sus funestos efectos en la economía del país. Se refiere a la disposición concerniente a limitar a 500 pesetas la cantidad que se puede sacar de España.

Ha habido quien ha estimado esta medida ineficaz. Yo contrariamente, creo que ha contribuido de modo muy principal a la repatriación de capitales. Para conseguir ésta se adoptarán otras medidas. Termina anunciando la pronta presentación a la Cámara de diversos proyectos en que el Gobierno se propone plasmar parte de sus planes económicos. (Aplausos.)

Aprobación del dictamen. El PRESIDENTE abre discusión sobre el artículo único del dictamen.

Como ningún diputado pide la palabra, el señor Martínez Barrio pregunta si se aprueba.

El señor CALVO SOTELO solicita votación ordinaria.

Efectuada ésta, se aprueba el artículo único del dictamen por 103 votos contra 63. El proyecto volverá a la Cámara para su votación definitiva.

Se venden dos altares completos en buen estado; una campana de 81 centímetros de diámetro, sin maza. Informes, Daoiz, 10, portería.

El señor Largo Caballero facilita una referencia de su entrevista con el ministro de Trabajo

Dice que carece de fundamento el rumor de que el lunes vaya a declararse la huelga general

Madrid, 29.—De su entrevista con el ministro de Trabajo el señor Largo Caballero, ha dicho:

«El ministro de Trabajo me ha llamado para exponerme la situación de los conflictos sociales, no sólo en Madrid, sino en distintas provincias de España. Yo le he dado las impresiones que me merece la situación a que ha aludido el señor Lluhi. Desde luego, le he adelantado de una manera categórica y firme que nada de estas reivindicaciones de la clase obrera atentan a la seguridad de la República. Lo que pasa es que en un régimen capitalista como el que vivimos los obreros tienen que producirse a tono con las exigencias de los patronos. Y conste que estos conflictos no tienen nada de artificiosos y que siempre responden a una realidad y a un deseo de mejoramiento dentro de las posibilidades económicas del país. El Gobierno, de una manera inteligente, y siendo como es un Gobierno republicano, que tiene, por este matiz, mayor libertad de acción, debe proceder con el ánimo bien dispuesto a la resolución de los conflictos en un plan de armonía.»

Lo que el Gobierno debe hacer es atacar en sus entrañas a tantos y tantos elementos que boicotean la producción, cerrando minas, fábricas y otros establecimientos de trabajo. Procediendo con justicia y dándole la razón a quienes la tengan, el Gobierno no hará más que cumplir con su deber. La justicia generalmente está del lado de los que producen, sin que ello quiera decir que en alguna ocasión no se extralimiten algo los obreros en sus peticiones. Y eso es todo lo que hemos hablado.»

Como un periodista expresase con el gesto algo de duda, el señor Largo Caballero dijo:

«¿Está esto claro? Y se le contestó: —Qué remedio. Nos conformaremos con lo que usted nos diga.»

Y añadió el periodista: «Es que es general el rumor de que para el próximo lunes será declarada la huelga general.»

El señor Largo Caballero, con un significativo gesto de extrañeza, respondió rápido:

«La imaginación de la gente hace ver estos peligros constantemente, y ustedes, los periodistas, que tienen la imaginación aún más agudizada, son elementos que favorecen esta clase de rumores. Yo puedo afirmar en este momento que vivimos, que eso es un absoluto infundio y que por parte de ninguna organización autorizada existe tal propósito. Se le pregunta a cualquiera: y usted ¿por qué sabe eso? La contestación generalmente es la siguiente: Porque me lo han dicho o por que a mí me lo parece. Exactamente igual que si mañana corre el rumor de que los militares se van a echar a la calle. Tendría esto el mismo fundamento que esa huelga general que dicen ustedes que se anuncia para en breve. Repito una vez más que todos los movimientos obreros que se producen no van para nada en contra de la República.»

Por último, el señor Largo Caballero expresó ante los periodistas sus dudas sobre la forma en que darían a sus respectivos periódicos la conversación sostenida con él, y como los informadores le dijeran que sería objetiva y desprovista de todo partidismo, el señor Largo Caballero repuso:

«¡Allá ustedes con su conciencia!»

Ha quedado resuelta la huelga de la Campa en Sevilla

Sevilla, 29.—Se ha resuelto la huelga de la Campa. En una reunión celebrada en el Gobierno civil entre los delegados de la Campa y el secretario del Gobierno civil con una representación obrera, se llegó a un acuerdo, aceptándose las concesiones que había hecho la Campa. Por lo tanto, mañana se reanudarán los servicios en los surtidores, y se normalizará el servicio del tráfico.

Dice el gobernador

Esta noche ha llegado en automóvil el nuevo gobernador don José María Varela Rendueles.

Manifestó a los periodistas que su propósito era mantener el orden público con energía. Su actuación política se ajustará a los postulados del Frente Popular. Pertenece a Izquierda Republicana, pero dice que se abstendrá de hacer política partidista. Por las circunstancias especiales por que atraviesa Sevilla—añadió—creo que lo indispensable es mantener el principio de autoridad y a ello dedicaré todos mis esfuerzos.

Importante anuncio

Labradores: asegurar vuestras cosechas de pedrisco, de incendio en el campo y la era en las Compañías Anónimas y a prima fija, que representa

DON FRANCISCO GALINDO

las cuales tienen hechos sus depósitos y están autorizadas por la ley

Informes gratis: Judería Vieja 4. Plaza de Corpus

En estas Compañías se cobran los siniestros tan pronto como se tasan por los peritos

NO SE REPRESENTAN MUTUALIDADES

TEATROS CERVANTES Domingo, 31 de Mayo La bonita comedia distribuida por CIFESA ABDUL HAMID Como complemento se pasará la preciosa cinta histórica Castillos de Castilla Ve a este interesante programa Butaca, siete y media tarde 2,10 A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca. 1,60

JUAN BRAVO Domingo, 31 de Mayo SPENCER TRACY y VIRGINIA BRUCE en la intrigante cinta METRO LA VOZ QUE ACUSA ¡Éxito! ¡Éxito! ¡Éxito! Butaca, siete y media tarde 1,60 A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca. 1,35

INFORMACION POLITICA

No serán admitidas las enmiendas de la Esquerra y socialista al proyecto de amnistía

El ministro de Hacienda hace público su reconocimiento al Banco de España

Madrid, 30 (4 t.)—El ministro de Hacienda señor Ramos manifestó a los periodistas que en el Consejo del viernes se había acordado crear una Comisión interministerial para regular el suministro de gasoil en los puertos francos a los buques de cabotaje subvencionados por el Estado.

También manifestó que le interesaba hacer constar el ruego de que no se utilicen recomendaciones de ninguna clase para el servicio de divisas, ya que éste debe hacerse con absoluta uniformidad y siguiendo rigurosamente los turnos establecidos, por lo cual no prestará atención ni contestará a ninguna recomendación en ese sentido.

Habló después de la reorganización del centro oficial de Contratación de Moneda, reorganización que se hará inmediatamente, pero para la cual hace falta conocer el volumen del problema según dijo en las Cortes, y en esto se encuentra, por lo cual tal vez pasen unos días antes de que aquélla se eleve a la práctica, pero de todos modos confía en que en los primeros días de la semana próxima quede eso hecho.

Se le preguntó si el proyecto de ley aprobado el viernes en las Cortes sobre el recargo en los derechos arancelarios guardaba relación con los propósitos que expuso el ministro de Industria y Comercio hace algún tiempo respecto a sus deseos de pedir a las Cortes una autorización para reformar el arancel y adaptarlo a las necesidades actuales. Contestó el señor Ramos que aun cuando su proyecto está orientado en este mismo sentido, no tenía más que un carácter puramente fiscal, si bien reconoce que el arancel está anticuado.

Por último, el señor Ramos rogó a los periodistas que hicieran público su reconocimiento al Banco de España por su actitud patriótica en la colaboración que ha prestado al Gobierno para la operación de préstamo de oro a que se refiere el otro proyecto aprobado el viernes y que espera que el Instituto de emisión siga prestando al Gobierno tan preciosa cooperación en lo sucesivo.

Reunión ministerial con el Jefe del Estado en El Pardo

Madrid, 30 (6,30 t.)—Según noticias que llegaron esta tarde al Congreso, el señor Casares Quiroga, que ya había conferenciado con el Presidente de la República en el Palacio Nacional, y después en Guerra con el ministro de la Gobernación a las

Los ministros de Trabajo y de Industria y Comercio en Barcelona

Barcelona, 30 (3 t.)—Esta mañana, en el expreso de Madrid, ha llegado el ministro de Trabajo, señor Lluhi y Vallesá al que han acudido a recibir en el apeadero los consejeros de la Generalidad señores Barrera y Mestres, el delegado general de Orden público, el presidente de la Audiencia y varios amigos particulares y políticos.

Al llegar el ministro a su domicilio celebró una extensa conferencia telefónica con el presidente de la Generalidad, conviniendo ambos en entrevistarse esta tarde.

Barcelona, 30 (3 t.)—Con objeto de asistir a la inauguración oficial de la Feria de muestras de Barcelona que tendrá lugar esta tarde, ha llegado en el expreso de esta mañana el

seis horas, cincuenta minutos, catorce segundos.

La etapa de hoy ha sido la más interesante de todas. Berrendero, con su empuje, ha sacado a Escuriel dieciséis minutos y pico de ventaja en la clasificación. Por tanto, el valenciano pierde el segundo puesto, que ocupará Deloor. Y el primero entre los españoles, por derecho propio, Berrendero.

Hoy se puede decir que se ha jugado la carrera y la han perdido nuestros «routiers». La lección puede serles provechosa.

NOTICIAS DE SEVILLA

El gobernador ha marchado a varios pueblos para entender en los conflictos planteados

Un suboficial pone fin a su vida Sevilla, 30 (4 t.)—Anoche, en el cuartel de Ingenieros, cuando se encontraba en la oficina trabajando el suboficial don Juan Lorenzo Gabals, se disparó un tiro en la cabeza, matándose. Deja mujer y cuatro hijos pequeños. Un soldado que le acompañaba en la oficina y al cual dictaba el suboficial, sufrió un síntoma por la impresión que le produjo el suicidio.

Parece que la causa es una enfermedad gravísima que sufre su esposa y que le tenía en una situación muy apurada y angustiosa.

Roturan sin orden del propietario

Sevilla, 30 (4 t.)—El súbdito alemán Emilio Plater ha denunciado en el Gobierno civil que en una finca de su propiedad en Isla Mínima han roturado los terrenos un individuo llamado Andrés Gutiérrez con un grupo de obreros, procediendo al cultivo sin permiso alguno. Interviene la Guardia civil.

Asimismo ha sido invadida la finca Alberquilla, próxima a Miraflores, en la que un grupo de obreros se ha dedicado a la siega de la cebada que todavía no está en condiciones. También ha invadido esta mañana una finca llamada Santa Eufemia, propiedad de la viuda de Ibarra, un grupo de obreros que ha procedido a trabajar en las carreteras del interior de la finca diciendo que necesitan jornales.

El gobernador a Cazalla de la Sierra y a Guadalcanal

Sevilla, 30 (4 t.)—El gobernador civil señor Varela marchó esta mañana en automóvil a Cazalla de la Sierra para intervenir directamente en una huelga general de campesinos declarada esta misma mañana. Se cree que el gobernador civil se trasladará a Guadalcanal, donde también hay otra huelga general de campesinos a la que han ido también los domésticos.

Le ha visitado una Comisión de patronos metalúrgicos para informarle del conflicto que mantienen con los obreros que han invadido cinco fábricas de Sevilla en las que llevan ya varios días, anunciando que no se irán hasta que no se les aumenten los jornales.

Amnistía general en Italia

Roma, 30 (4 t.)—Fuente extraoficial autorizada se informa que el Gobierno ha aprobado una amnistía general, denominada «La victoriosa», para todos los presos que cumplen condena en las cárceles italianas.—United Press.

Las entidades económicas patronales exponen al consejero de Trabajo su situación

Barcelona, 30 (3 t.)—Esta mañana una nutrida representación de entidades económicas y patronales estuvo en la Consejería de Trabajo para entrevistarse con el señor Barrera.

Hablando con los periodistas los indicados patronos han manifestado que habían declinado ante el consejero de Trabajo toda la responsabilidad que pueda derivarse por los conflictos sociales que se anuncian, destacando que mientras ellos se someten a las decisiones de los organismos arbitrales, la representación obrera prescindirá de ellos y plantea la huelga sin sujetarse para nada a la ley.

Al recibir a los informadores el consejero de Trabajo ha manifestado que los obreros de la fábrica de cementos «Asland», de Moncada, han acordado reintegrarse al trabajo mediante la firma de un pacto que ha puesto fin a la huelga que plantearon hace nueve semanas.

Refiriéndose a la visita que le han hecho los representantes de las entidades económicas patronales, el señor Barrera ha dicho que le expresaron su satisfacción por el resultado de las negociaciones a que den lugar tenga la menor repercusión posible en el comercio. Respecto a la cuestión de las elecciones que afectan a los Jurados mixtos estoy dispuesto a convocarlas cuanto antes.

Donativo del presidente del Consejo a unos pescadores

El Ferrol, 30 (12 m.)—El presidente del Consejo ha hecho un donativo a los pescadores de Ribeira para que éstos puedan adquirir nuevas embarcaciones pesqueras en sustitución de las destruidas recientemente por el temporal y que eran el único medio de vida que poseían.

Balneario Caldas de Oviedo

Agua termal azoada muy radioactiva. Reumatismo, catarros, gripe, mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Automóviles desde Oviedo 15 de Junio a 30 de Septiembre

El Negus habla en Gibraltar con los periodistas

Gibraltar, 30 (4 t.)—En una entrevista concedida a la Prensa y celebrada por medio de un intérprete, el Negus ha declarado que no podía fijar exactamente cuál ha de ser su itinerario después de su llegada a Londres. Agregó que la emperatriz residirá en Palestina.

Expresó su gratitud por la recepción que se le había hecho por parte de los gobernadores de Malta y Gibraltar.

El Negus se encuentra todavía convaleciente de los efectos del gas de mostaza, pero ha declarado que no había sufrido ninguna herida de bala durante la guerra contra Italia.

En las primeras horas de la mañana el Rey de Reyes demostró sus sentimientos caritativos, cuando al ver a una mujer de la limpieza del hotel que estaba trabajando le regaló una libra esterlina por medio del príncipe heredero.

El Negus ha sido acogido con gran simpatía por los habitantes de Gibraltar.—United Press.

Sanggchili vence por puntos a Lew Farber

Nueva York, 30 (3 t.)—El púgil español Baltasar Sanggchili, de 22 libras de peso, ha vencido por puntos en diez asaltos al neoyorquino Lew Farber, de un peso de 122 libras, en el Madison Square Garden.—United Press.

Se trabaja activamente para la detención de los asesinos de los hermanos Badía

Se concede mucha importancia a una detención practicada hoy Barcelona, 30 (3 t.)—Los agentes de Policía del Estado, siguiendo las instrucciones del delegado general de Orden público señor Casellas, están trabajando con la máxima actividad para llegar al total descubrimiento de cuanto está relacionado con el asesinato de los hermanos Badía. Los indicados agentes han practicado esta mañana una nueva detención, a la que se concede extraordinaria importancia. El detenido es un significado elemento de acción del Sindicato Único de Transporte, el cual ha sido reconocido como uno de los individuos que el día del asesinato de los hermanos Badía sacaron el automóvil con que huyeron los asesinos del garage donde se encontraba.

Según nuestros informes, frecuentaba el garage en cuestión este detenido junto con los otros dos últimamente encarcelados. Está rigurosamente incomunicado en los calabozos de la delegación general de Orden público.

Esta mañana el juez que instruye la causa ha recibido declaración a los hermanos Moya, que fueron detenidos al salir de la cárcel celular, donde iban a visitar al ex agente de Policía don Juan Segura Nieto.

Se tiene la impresión de que inmediatamente será ordenada su libertad.

El delegado general de Orden público, al recibir este mediodía a los periodistas, refiriéndose a las actuaciones policíacas que se relacionan con el sumario Badía se ha lamentado de que los periódicos hayan publicado informaciones que estima indiscretas.

Dos millones para el paro

Bilbao, 30 (4 t.)—En el Ayuntamiento se han abierto hoy unas cuantas subastas de obras a realizar, y se anuncia la aprobación de informes con esta misma tendencia para la próxima sesión municipal del miércoles; y en la Diputación, en una reunión celebrada por los gestores con los técnicos, se acordó igualmente, para mitigar el paro, arbitrar dos millones de pesetas para acometer obras que igualmente tiendan a paliar la crisis de trabajo.

Advertisement for DIGESTÓNICO. Includes an illustration of a man's face and text: 'Cuando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS'

De los sucesos de Abril en Abarán

Murcia, 30 (4 t.)—El Juzgado especial designado por el gobierno para entender en todos los sucesos revolucionarios ocurridos en la provincia, decretó ayer la prisión de 19 vecinos de Abarán como supuestos autores del asesinato ocurrido el pasado mes de Abril en dicho pueblo, en que dieron muerte a golpes de macha al rico comerciante don Jesús Carrasco Gómez. El Juzgado ofició al gobernador para que procediera a la detención de dichos vecinos y su ingreso en la cárcel de Murcia. Hoy, 45 guardias de Asalto y cinco parejas de la Guardia civil se personaron en Abarán, deteniendo a esos sujetos. Estos fueron conducidos al Ayuntamiento. Momentos después se formó un ambiente de hostilidad, pidiendo la libertad de los detenidos. El comercio fué obligado a sumarse a la protesta.

El teniente de Asalto, visto el cariz que tomaba el asunto, se trasladó a Murcia solicitando que se le diese por escrito la orden de detención. Esta le fué negada. El teniente regresó a Abarán, procediendo a libertar a los detenidos.

Las fuerzas de Asalto salieron del pueblo entre graves insultos que les dirigía el vecindario.

Un abogado bilbaino víctima de una agresión

Bilbao, 30 (4 t.)—Esta madrugada ha fallecido en la clínica del doctor San Sebastián, a la que fué traído, el joven abogado don Agustín Jubeto Eguiluz, víctima de la agresión de que fué objeto anoche en la carretera de San Salvador del Valle a Portugalete adonde se retiraba después de haber pasado la tarde en casa de su novia. El gobernador ha dicho que tan pronto como tuvo conocimiento del suceso se apresuró a enviar allí agentes de la Brigada Criminal que están actuando con toda actividad.

Dos millones para el paro

Bilbao, 30 (4 t.)—En el Ayuntamiento se han abierto hoy unas cuantas subastas de obras a realizar, y se anuncia la aprobación de informes con esta misma tendencia para la próxima sesión municipal del miércoles; y en la Diputación, en una reunión celebrada por los gestores con los técnicos, se acordó igualmente, para mitigar el paro, arbitrar dos millones de pesetas para acometer obras que igualmente tiendan a paliar la crisis de trabajo.

Advertisement for Kodak cameras. Includes an illustration of a woman and text: 'AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA! Oferta extraordinaria ¡Solo por 50 días! Se ha puesto a la venta el nuevo "Kodak" Fénix Hace fotografías 6 x 9 cm., y está equipado con objetivo anastigmático f.6.3, obturador Varo de 1/100, teledispensador, dos visores, etc. Precio: 110 pesetas. La Compañía Kodak nos ha autorizado para canjear cualquier viejo aparato fotográfico por el "Kodak" Fénix, descontando de su precio 25 ptas. (Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936) Adquiere y adquiere el maravilloso "Kodak" Fénix por sólo 85 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato. FELIPE SANZ NIÑO Droguería y perfumería Plaza Mayor, 3, Segovia Revelado, copias, ampliaciones'

LA II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

Antonio Bertola vencedor en la etapa Verín-Zamora

Magnífica actuación de los gigantes de la ruta

Zamora, 30 (5 t.)—(De nuestro enviado especial). Hoy, a la salida de Verín, en esta penúltima etapa de la vuelta, se han desayunado los corredores con grava. En los mismos alrededores del hospitalario pueblecito se inicia una pendiente de varios kilómetros, con sarpullidos de pedruscos. Esta dificultad del terreno hace que el pelotón se disgregue y aquí entran en juego los músculos y la suerte. Pincha Alfonso Deloor y le sigue en desgracia carretero, pero el madrileño, que va hecho un jabato, logra incorporarse al grupo que capitanea Berrendero. Goneaga les hace que sacudan la modorra y se anima el que levanta la caza. Esto se esima...

Comienza una pelea encarnizada entre Bertola, Carretero, Trueba, Gustavo Deloor y Berrendero, que es el que sigue tirando del pequeño pelotón. Goneaga, que se escapó con ellos, pierde terreno y desaparece en las revueltas del camino quedándose atrás.

La lucha continúa, y esta parte de la prueba, por fin, tiene emoción y tiene interés. Los cinco gigantes logran sacar al núcleo principal una ventaja de varios kilómetros. A Trueba, que va con los destacados, corriendo admirablemente, se le sale la cadena de la máquina y pierde unos minutos, pero aún logra pegarse otra vez tras un gran esfuerzo a la rueda de Berrendero que sigue siendo el amo en este combate.

Carretero, en las cuestas arriba pierde terreno, pero pasadas éstas le vemos lanzado por las pendientes como con catapulta. Sin embargo, no logra alcanzar a sus compañeros. A todo esto, de los Cañado, Escuriel, Molina, Cardona, etc., seguimos sin noticias. Acaso recibamos carta en Zamora a nuestra llegada...

El leader de la carrera, Gustavo Deloor, no quita ojo a los dos bravos españoles que le llevan a remolque. Cuando más dura es la pelea pincha Berrendero, y esta fatalidad, unida a la de Trueba, les hace perder unos minutos que aprovechan Bertola y Deloor para salir pedaleando como dos furias.

Y aquí tenemos la desgracia española una vez más. O la desidia, pues igualmente pudieron pinchar las máquinas de Bertola y de Deloor. Con una diferencia de tres minutos a favor de los extranjeros los nuestros inician pugilato tan a fondo que a los pocos momentos forman un sólo grupo ambos combatientes. Al cabo de algún tiempo Goneaga, Schepers y Alfonso Deloor se incorporan también a la comitiva de gigantes. Continuamos el contacto con el grueso del pelotón, nos dice un mensajero que el último routier viene a once kilómetros de distancia. Nada más. Este detalle da idea de la batalla que se está librando en estos cien primeros kilómetros de carretera infame.

Carretero pincha dos veces en este combate y acaba rompiendo una biela. En estas condiciones de inferioridad se explica el desaliento de Carretero. Naturalmente, se esfuma en el horizonte y no lo volvemos a ver.

Continúa la lucha entre los que van en cabeza, a una media horaria de 31. Pincha Schepers, y a la máquina de Trueba se le vuelve a salir la cadena. Está visto que este muchacho, al igual que Carretero, tiene hoy el santo de espaldas. ¡Qué lástima! Nuestro emisario de la retaguardia nos comunica que Cañado ha pinchado también dos o tres veces durante el trayecto. Ya es casi imposible que los que marchan a la zaga den alcance a esta escuadra de gastadores ciclistas que va a un tren formidable.

En Puebla de Sanabria hay control de aprovisionamiento, del que se surten rápidamente estos cuatro titanes de la etapa.

En Montamarta nada acusa la proximidad del furgón de cola, y por lo tanto, al alcance ya Zamora, nada tenemos que esperar de él. En la meta ofrecen dos primas de ciento cincuenta pesetas una, para el español que llegue primero, y otra para el ganador de la etapa.

Pisa la cinta en primer lugar Antonio Bertola, que gana los treinta duros en un sprintazo de los suyos. Ha invertido seis horas, veintinueve minutos, cincuenta segundos. Inmediatamente entra Berrendero con seis horas, treinta minutos, y Goneaga en el mismo tiempo. Alfonso Deloor en seis horas, treinta minutos, cuatro segundos, y Gustavo Deloor en idéntico tiempo. A continuación llegan Schepers y Trueba, los dos con un tiempo de seis horas, treinta y ocho minutos, treinta y dos segundos. Cañado, Escuriel y Esteve tardan seis horas, cuarenta y seis minutos, treinta segundos. El primero, Escuriel, cinco segundos más, y Esteve con una diferencia de diez segundos más tarde que Cañado. Angel Bertola, en seis horas, cincuenta minutos, tres segundos. Ramos en igual tiempo, y Cruz en

NOTAS DEPORTIVAS

ORGANIZACION DE UNA GRAN CARRERA CICLISTA PROVINCIAL

EL PARTIDO DE FUTBOL A BENEFICIO DE CUESTA

Mañana, a las cuatro de la tarde, en el Stadium de Chamberí, se celebrará un interesante partido, que los jugadores del Athletic de Madrid, juntamente con los de la Gimnástica Segoviana, ofrecen como homenaje-beneficio a su compañero Ciriaco Cuesta.

La alineación probable del equipo blanqui-rojo será ésta: Guillermo; Mesa, Valcárcel; Gabilondo, Marculeta, Ipiña; Marín, Arocha, Elícegui, Cacho, Rubio.

El club local formará así: Cañero; Román, Pasarín; Sánchez, Zapico, F. Pérez; Alberto, Cuesta, Garrido, Hilario, Segundín.

Los jugadores forasteros que vendrán a reforzar la Gimnástica, serán sustituidos en la segunda mitad, ya que a este homenaje a Ciriaco Cuesta se han adherido Lazcano, Sornicheiro, Stomba, Buiría, López Herranz, Diz, Losada y otros.

Para dirigir el encuentro también es fácil que se desplace el entrenador del Athletic madrileño José Samitier.

CICLISMO

III campeonato de Segovia

Con objeto de que los socios que vayan a participar en el III campeonato de Segovia, cuya celebración tendrá lugar el día 28 del próximo mes de Junio, tengan algún conocimiento del recorrido que han de efectuar, la Peña Ciclista Segoviana ha organizado una excursión para mañana, domingo.

La salida, como el recorrido es considerable, tendrá lugar a las cinco de la mañana, a seguir por la carretera de Arévalo, Marzuela, Sangarcía, Etreros, Jemenuño, Sanchidrián, Blasco-Sancho, Velayos, Santo Domingo, Mingorría, hasta Avila. La vuelta se verificará por Vicolozano, Aldeavieja, Villacastín, Zarzuela del Monte, Guijasalvas, Fuentemilanos, Madrona, Segovia. Total, 152 kilómetros.

Gran carrera ciclista provincial

Vamos a dar a la publicidad en estas columnas de EL ADELANTADO DE SEGOVIA una gran noticia que causará excelente impresión en los aficionados al deporte del ciclismo, suponiendo que los buenos profesionales de Segovia se apresurarán a inscribirse en la gran prueba que muy en breve se ha de celebrar, según nos informamos de la Comisión organizadora que lleva muy adelantados los trabajos con dicho objeto y de la que hemos solicitado informes para darlos a la publicidad, los cuales nos han sido facilitados por la misma.

El texto del Reglamento que dicha Comisión ha confeccionado para la celebración de la carrera, dice así: «Con el fin de fomentar el deporte y estimular el turismo, se dará una gran carrera, organizada por el taller mecánico Crespo-García, establecido en esta villa, cuya celebración tendrá lugar el día 11 de Junio próximo, con arreglo al siguiente Reglamento:

Artículo 1.º La carrera constará de dos etapas, que se efectuarán en el mismo día, y cuyo itinerario será el siguiente:

Primera etapa.—Salida de Cuéllar, por Arroyo de Cuéllar, Nartos, Samboal, Navas de Oro, Nava de la Asunción, Nieva, Santa María de Nieva, Pascuales Tabladillo y Segovia, donde se establecerá la meta en

la calle de San Juan, con 80 kilómetros de recorrido.

Segunda etapa.—Salida de Segovia, por la carretera de Valladolid, siguiendo por los pueblos de La Lastrilla, Villovela de Pirón, Turégano, Veganzones, Cebezueta, Cantalejo, Hontalbilla, Atrados, Cozuelos de Fuentidueña, Fuentesauco, Vegafría, Olombrada, Moraleja de Cuéllar, Fuentes de Cuéllar, Lovingos, Dehesa y Dehesa Mayor a Cuéllar, entrando por la carretera de Segovia, con un total de recorrido de 190 kilómetros.

La salida de Cuéllar será a las nueve de la mañana, debiendo personarse todos los corredores con media hora de anticipación por lo menos. La parada en Segovia será de una y media horas, dándose la salida desde dicha capital en la forma que el Jurado estime más conveniente.

Art. 2.º En esta carrera podrán tomar parte todos los corredores de las provincias de Segovia, Valladolid, Soria, Burgos, Zamora, Salamanca, Avila y Palencia que lo soliciten. Se hace constar que esta carrera no se registrará por los Estatutos de la Unión Velocipédica Española.

Art. 3.º La inscripción para esta carrera queda abierta desde la publicación del presente Reglamento hasta las diez de la noche del día 9 de Junio próximo, pudiendo dirigirse con tal objeto al citado garaje Crespo-García, donde se abonará la cantidad de tres pesetas por derecho de inscripción.

Art. 4.º Esta carrera se disputará sin entrenadores ni auxilio de ninguna clase, siendo severamente castigados los corredores que, bien por ser remolcados o resguardados por algún coche o moto, sean favorecidos por tal causa, legándose incluso a la expulsión si el Jurado lo estima necesario. Queda autorizado el cambio de velocidades.

Art. 5.º Los corredores quedan obligados a guardar la máxima corrección con sus compañeros, Jurado y personas extrañas a la carrera. La infracción de este artículo será considerada como falta de carácter grave.

Art. 6.º Los organizadores y Jurado declinan toda la responsabilidad sobre los accidentes causados o sufridos por los corredores e inferidos a personas ajenas, de los que únicamente ellos son los responsables.

Art. 7.º Esta carrera se efectuará con cualquier tiempo. Para suspenderse o aplazarse, será necesaria una causa de fuerza mayor, en cuyo caso la Comisión organizadora obrará en consecuencia, dándose a conocer a los corredores y devolviéndoles el importe de los derechos de inscripción.

Art. 8.º El hecho de inscribirse en esta carrera, demuestra plenamente el conocimiento y aceptación del presente Reglamento. Los corredores, una vez pasada la meta de llegada, tienen obligación de firmar el acta y hacer entrega del dorsal.

Art. 9.º En el transcurso de la carrera, los corredores tienen la obligación de dar sensación de seguridad sobre la máquina, siendo penalizada toda obra ilícita.

Art. 10.º Cuantas personas deseen seguir de cerca la carrera, deberán inscribir su vehículo en el garage de referencia desde la publicación de este Reglamento hasta dos horas antes

del mismo día de la carrera, obligándose a llevar a un miembro del jurado que se designe, que será el que autorice las maniobras del vehículo. Se ruega a los que sigan la carrera en moto o bicicleta se atengan a las instrucciones del jurado en ruta.

Art. 11. El número y cuantía de los premios se dará a conocer oportunamente. Además de dichos premios, habrá uno llamado de la Montaña, siendo cuatro las cuestas puntuables para el mismo por el orden siguiente: «Cuesta de Navas de Oro», a 28 kilómetros de la salida; «Cuesta de Santa María de Nieva», a 45 kilómetros; «Cuesta de La Lastrilla», a un kilómetro de Segovia; «Cuesta de Villovela de Pirón», a 28 kilómetros de dicha capital. En cada cuesta se adjudicarán los siguientes puntos: Al primero 10 puntos, 8 al segundo, 6 al tercero, 4 al cuarto, y 2 al quinto, sumándose a cada corredor los puntos que le pertenezcan. Los dos corredores que consigan mayor número de puntos, tendrán derecho a un premio cada uno, cuya cuantía se dará a conocer también con oportunidad. Cualquier duda que pueda surgir en el curso de la carrera y que no esté comprendida en algún artículo de este Reglamento, será resuelta por el Jurado.

Cuéllar, 27 de Mayo de 1936.—Por la Comisión organizadora, JESÚS CRESPO.»

Tenemos entendido que la cuantía de los premios, que no se fija en las bases de la carrera descrita, es de alguna importancia, por lo que se espera sean muchos los corredores de las provincias que se citan en las mismas, los que tomarán parte en esta prueba ciclista, que como se ve es de consideración. Aquí, en Cuéllar, existe una extraordinaria animación entre los corredores profesionales, que exteriorizan su júbilo ante la próxima lucha.

CÓRCOLES 28-5-936.

DE SOCIEDAD

Jubilación del señor de Antonio y Gil

A petición propia ha sido jubilado el secretario de esta Diputación provincial don Timoteo de Antonio y Gil.

Después de haber ejercido el cargo de diputado en aquella oficina provincial, el señor De Antonio fué designado, por unanimidad de sus compañeros, secretario de la Diputación. En el desempeño de su cargo puso su inteligencia, su celo en el servicio y su amor a la provincia. En la Prensa trató en algunas ocasiones de asuntos interesantes para Segovia, y ejerció también la abogacía con lucimiento.

Celebraremos que el señor De Antonio disfrute con salud y sosedadamente el fruto de su trabajo, entre las muchas amistades con que cuenta en esta ciudad y su provincia.

Aniversario

El lunes se cumple el aniversario del fallecimiento de don Victoriano González Alvarez (q. e. p. d.), industrial que fué de esta capital.

La misa que se celebre el día 1.º de Junio, en la iglesia de San Andrés,

a las ocho de la mañana, será aplicada en sufragio de su alma.

La familia agradecerá a sus conocidos la asistencia.

Exámenes

Ha aprobado el primer curso del Bachillerato, con la nota de matrícula de honor en todas las asignaturas el niño Angel Trapero, Ballester, hijo del conocido escultor segoviano don Florentino, profesor del Instituto nacional de Avilés (Oviedo).

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Sufragios

Todas las misas que se digan mañana, día 31, en la iglesia de Padres Franciscanos, de esta capital, con exposición del Santísimo, así como el funeral que se oficie en Pedraza de la Sierra, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Arturo de Mendoza y Góñez, marqués de la Floresta.

La familia ruega a sus amistades la asistencia a estos cultos, por lo que les quedará reconocida.

Han sido clausurados en Madrid todos los Sindicatos de la C. N. T.

De madrugada se habían practicado ya sesenta detenciones

Madrid, 30.—Como consecuencia de una denuncia, se personaron en los locales de la C. N. T., en la calle de Luna, varios agentes con fuerzas de Asalto y procedieron a la detención de los directivos del gremio de camareros, que fueron trasladados a la Dirección general de Seguridad.

A las once y veinte de la noche de ayer hizo explosión otra bomba, que había sido colocada en la puerta del café Madrid, en la calle de Alcalá.

La puerta quedó completamente destruida. Afortunadamente, no hubo víctimas que lamentar.

Proposiciones para solucionar el conflicto

La representación obrera ha presentado a la patronal varias proposiciones para solucionar el conflicto planteado en varios establecimientos de Madrid por el gremio de camareros.

Solicitan las conclusiones presentadas la vuelta al trabajo de todos los obreros que había en el trabajo el día de declaración de huelga, excepto aquellos considerados indeseables en su actuación política; constitución de un censo de colocación y facultad exclusiva de la C. N. T. y U. G. T. para proveer las vacantes producidas.

En respuesta a aquellas proposiciones, la representación patronal propone a su vez: Vuelta al trabajo de todos los obreros, incoándose expediente a aquellos a quienes se opongan reparos; constitución de un censo de colocación, dentro del Jurado mixto, y en el que serán admitidos todos los camareros que lleven más de un año en el oficio, sin distinción de sus ideas políticas o sindicales, y, mientras no funcionen los censos, los patronos elegirán libremente su personal obrero.

Lanzan contra un bar una botella de líquido inflamable

Anoche, después de las doce, unos desconocidos arrojaron contra un «bar» establecido en el Camino Alto de San Isidro, esquina a la calle de General Ricardos, una botella de líquido inflamable, sin duda mal preparada, pues no llegó a hacer explosión.

Clausura de los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo

Esta madrugada, cumpliendo órdenes dictadas por el director general de Seguridad, la Policía procedió a clausurar todos los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo, que tienen su local social en la calle de la Luna.

También clausuró la Policía el Sindicato Gastronómico, que tiene su domicilio en la calle de la Cruz, afecto a la referida organización.

A última hora de la madrugada la Policía había practicado ya sesenta detenciones como consecuencia de los sucesos desarrollados en diversos cafés de Madrid y el tiroteo de Tetuán de las Victorias.

Los incidentes

Relacionados con la huelga que sostienen los camareros de la Confederación Nacional del Trabajo, durante el día y la noche de ayer se desarrollaron numerosos incidentes, algunos de ellos verdaderamente desagradables.

Hubo roturas de lunas en varios establecimientos, que, como en los días anteriores, permanecieron en su casi totalidad abiertos. Fueron rotas lunas en los cafés de Correos, Sevilla, Universal, Puerto Rico, Colonial, restaurante Italiano, bares El Siglo, Shanghai, Royal, Becerra, Morales y en dos establecimientos de las calles de Echegaray y Preciados. En el café Zahara se hicieron unos disparos y estalló un petardo que había

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa: «Recuerdo gitano», pasodoble, Lavilla; «La Viejecita», selección, Caballero; «Francia», obertura, Buor; «La Verbena de la Paloma», preludio y fragmento, Bretón; «La Fisgona», java, Díaz; «Valenciana cañí», pasodoble, M. Berná y Soler.

REGISTRO CIVIL

DIA 29
Defunciones.—Ninguna.
Nacimientos.—María de la Libertad Huertas de Frutos.
Matrimonios.—Ninguno.

PENSION SEGOVIANA

Baño, ducha, Teléfono
Habitaciones exteriores, 5,50
San Mateo, 22, principal.—MADRID

SEGOVIA RELIGIOSO

En la Santísima Trinidad

Hoy comienza la novena solemne a la Santísima Trinidad en la iglesia de este nombre. Las misas son a las ocho y a las nueve. El ejercicio de la tarde, con plática sobre los puntos principales de la doctrina cristiana, a las siete y media. El día 7 de Junio, fiesta principal, habrá misa de comunión a las ocho y misa solemne con sermón a cargo de don Carlos Calaf, vicerrector del Seminario, a las diez.

Los cánticos están a cargo de las señoritas de la parroquia y del director de Radio Segovia.

En los Padres Carmelitas

Mañana domingo, a las cinco, rosario, plática y bendición papal por el reverendo Padre Aurelio de la Virgen del Carmen.

En Santa Eulalia

Mañana, último día de mes, se celebrará el ejercicio mensual de Hijas de María con los cultos siguientes:

A las nueve de la mañana, misa de comunión y a las cuatro de la tarde, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio mensual, consagración al Corazón de Jesús y ofrecimiento de todos los ejercicios del mes de Mayo a la Santísima Virgen, terminando con la reserva del Santísimo y salva popular.

Al finar se impondrá la medalla de la Asociación a las Hijas de María, a las asociadas y el escapulario azul a los niños que han hecho la primera comunión.

Pérdida Se agradecerá a la persona que equivocadamente haya recogido de la Administración del auto de Muñoz de la armadura de un aparato de luz, la entregue en el bazar de Román López (antigua casa Redolat).

Ama de cría casada, de veintiocho años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura o en su casa. Razón, Urbano Bravo, en San Pedro de Gallicos.

Se arriendan los pastos y rastrojo del caserío de Redonda el Viejo, término de Marzuela, para 700 reses lanaras, desde 1.º de Junio a 1.º de Noviembre. Razón, en dicho caserío.

Vendo vaca suiza del segundo parto, producción 10 azumbres. Para tratar, con Nicolás Campillo, en Pinarnegrillo.

Se necesita criada de unos cuarenta años, en el ventorro de San Pedro Avanto, para señor solo.

Se vende o arrienda fábrica de yeso y terrenos de la misma, en Dehesa de Cuéllar. Precio e informes, en casa del dueño don Joaquín Sastre, Colón, 2, Segovia.

Vendo carreta de buyes o se cambia por carro de yugo; también se venden cuarterones de todas las clases, sopandas y tirantes. Para tratar, con Anastasio Tabanera, en Valverde del Majano.

Se vende una casa nueva, frente a la estación. Razón, Carretera de San Rafael, 32.

Se arriendan pastos para la temporada de verano en la finca titulada el «Raso», término de Cerezo de Arriba. Para tratar, con Juan Municio, en Riaza.

CARNE DE TORO

La carne de los hermosos novillos que se lidiarán mañana en Santa María de Nieva, se venderá en Segovia en la Plaza Mayor, Azoguejo y Cervantes, núm. 24. El precio será fijado en carteles que se exponrán al público.

Se alquila la casa plaza del doctor Laguna (antes de San Facundo), número 1. Informa en Segovia don Manuel Gómez García, calle del Roble, número 6.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno
será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.
Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con
LEVADURA PENSADA MARCA "DANUBIO,"
y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE
DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

EL RACIMO DE ORO
CASA AURELIO
GRANDES REFORMAS EN EL LOCAL
Unica cámara frigorífica de natural conservación para comidas en Segovia
Cervezas y bebidas frías sin necesidad de hielo
Se sirven bodas y banquetes. Limpieza y economía
Corderos y cochinitos asados del país. Paso independiente a los comedores. La mejor casa para comer
AURELIO
CAFÉ "EXPRESS,"
Azoguejo, 2 Teléfono 195.—Segovia
Inmenso surtido en comidas de todas las clases

REO
OFRECE SU NUEVO MODELO ECONOMICO
CARGAS MAXIMAS GARANTIZADAS
POR LA FABRICA



6
CILINDROS
HUGO KATTWINKEL
GTA S. BERNARDO, 3
APARTADO 10.001
MADRID